

Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo XXVII

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Historia/Elede

1959

324 + [XLV] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de diciembre de 2017

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz27.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

S. Canales, Antonio Castañeda, M. Arellano, F. Flores, J. Aguado, G. Carrillo, P. Cabrales, A. Botello, N. Castañeda, F. Castañeda, A. Zapata, A. Hernández, F. García, J. Miranda, J. Esparsa, P. Hernández y J. Tenorio; de León, M. Escudero, J. L. Camarena, Patricio León, Manuel de Zelayeta, Manuel González, P. Magallanes, Pablo Prado, J. L. Patiño, Loaeza, José Verástegui, Doroteo López, Guillermo Llano, José María Rangel, José Revueltas, Carlos Anuño, Juan B. Verde, Rosendo Márquez, José G. Arce, Emilio Gallardo, Abraham Bandala, Manuel Cardona; de Manzanillo, Francisco Eusebio Arce, José G. Arce, L. M. Luengas, E. Gómez, H. Trujillo, H. M. Benítez; de Chilpancingo, Pedro T. Cheverría, José Manuel de Emparan, M. García, C. A. Neri, R. Cuéllar, Francisco M. Rojas, N. Auberry; de San Diego, Enrique Jubeldía; de Puente de Ixtla, Aurelio Ruiz, Antonio Tafolla; de Tampico, Nicolás Rego, Miguel Carballo, Jacobo Valdés, Pedro Chávez, Antonio Canales, Hijos de Obregón y Cia.; de Matamoros, J. Morlet, Justo Robles, Encarnación Bujano, S. Canales, R. Cuéllar; de Mier, Francisco Estrada; de Monterrey, J. P. de la Garza, Martínez Echarta, G. Treviño, G. Garza, García, F. Naranjo; de Potosí, Francisco Solano, Francisco Durán, Bonifacio Gamero, Lauro Sordia; de Cuernavaca, Francisco de P. Travesí, José Anastasio Rego; de Guadalajara, Jesús Torres, Diego M. Guerra, Rafaela Suárez; de Zapotlán, Tomás Fernández; de Tepatlán, Fernando Salcedo; de La Piedad, Victor Torrentera; de Sombretete, L. Acosta.



México, septiembre 17 de 1877

Señor general don Luis Mier y Terán.

Veracruz.

Querido hermano:

Han sido recientes las quejas que la jefatura de Hacienda hace al ministro, de que constantemente recibe órdenes tuyas para pagar cantidades que deben destinarse ya a objetos federales, ya a los propios del Estado; esta circunstancia ha hecho que el gobierno se vea en el caso preciso de dirigirte una comunicación diciéndote que te abstengas de dar dichas órdenes sea cual fuere el objeto en que deban invertirse el numerario, fundándose en que hay una disposición precisa y terminante para que ninguna oficina de Hacienda federal haga ningún pago



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

sin orden previa del ministro respectivo, siendo responsable el empleado, de las cantidades que cubra sin ese requisito. Por lo mismo, el jefe de Hacienda, debería pagar todas las cantidades que han expedido sin la orden correspondiente; pero estando tú de por medio, que por esta vez pasen las cuentas con esa irregularidad, corrigiéndolas en lo sucesivo.

Hay además otra cosa que es también poco conforme con las prescripciones legales del ramo. Entre las partidas de que se trata, se observan algunas que no indican con claridad el objeto de su inversión; recuerdo una que dice vagamente y poco más o menos: "para pago de libranzas". Tiende también a evitar esto en lo futuro la comunicación indicada.

No creo que recibirás a mal la determinación de que te hablo porque no tiene otro móvil sino organizar de la manera más conveniente el interesante ramo de Hacienda y exigir el exacto cumplimiento de las leyes relativas.

Sin más por ahora, quedo como siempre tu hermano que te quiere.

Porfirio Díaz

México, septiembre 17 de 1877

Señor gobernador Simón Sarlat.

San Juan Bautista.

Muy estimado amigo:

Correspondo a su apreciable de 27 y 30 de agosto último; veo con gusto por su contenido que las prácticas constitucionales se han cumplido en ese Estado felizmente, haciéndose, sin ningún trastorno del orden público, la elección de senadores. Confío en que las personas que han sido agraciadas con el voto público corresponderán a la confianza que se ha depositado en ellas, inspiradas en los verdaderos sentimientos de patriotismo al desempeñar su contenido.

Llegado el caso que usted indica se obsequiarán sus deseos, concediendo la licencia a la persona que menciona.

Reciba mis más cordiales felicitaciones por el estado de paz y tranquilidad que conservan aquellos pueblos. Espero que usted hará todo cuanto esté de su parte porque siempre tengamos ese motivo de congratularnos.



**SE RECOMIENDA AL GENERAL DÍAZ EL GENERAL MARIANO
ESCOBEDO, QUE HA SIDO APREHENDIDO**



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

El señor coronel León es en efecto un jefe digno de las atenciones del gobierno y le merece toda su confianza, y tanto sus servicios como sus bellas prendas se tienen presentes para darle más tarde una posición superior a la que ocupa en la actualidad.

Tengo el gusto de suscribirme su amigo y afmo.

Porfirio Díaz

México, septiembre 17 de 1877

Muy señor mío y mi respetable jefe:

Podría dirigirme a Ud. por el conducto respectivo; pero no sería más que obsequiar vanas fórmulas, y por esta razón lo hago directamente.

Cuando se trataba de hacer el mal posible al enemigo extranjero, llevado yo del entusiasmo que levantaba en mi alma el amor a la patria, monté dos piezas de artillería que procuré, no obstante las dificultades de aquella época, perfeccionar en la imaginativa y llevar después a la práctica para asegurarme del resultado.

Una de ellas puede disparar ocho veces por minuto, y el reducido número de que se componga el pelotón que la sirva no tiene peligro alguno con la pieza que sirve. Esta pieza fué probada por el finado Gral. Arteaga antes de salir a la campaña del sur de Jalisco, y quedó muy satisfecho del resultado, la llevó con mucha estimación e ignoro el paradero que tuvo.

La otra pieza de mi invención la he probado yo solo con una probeta que hice de mi peculio, lo mismo que la anterior, y el resultado correspondió perfectamente a mis deseos.

Quise hacer un servicio a mi patria sin demandar otra recompensa que la de que si mi descubrimiento era útil, quedara en beneficio de ella; pero esto pasaba siendo ministro de la Guerra el señor D. Ignacio Mejía, y por total proveído se me ordenó que me entendiera con el señor coronel Peza, quien hasta hoy no se ha querido entender conmigo.

Así, pues, señor presidente, si quiere Ud. contar con una arma no conocida hasta hoy, libre Ud. sus órdenes para que bajo mi dirección, se manden fundir dos piezas, una de cada teoría, bien seguro de que no se arrepentirá de haber prestado oído a un viejo servidor de la nación; pero probó y desinteresado.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Si desea Ud. explicaciones sobre esto, haga Ud. que el Sr. Peza le dé informe sobre lo que se ha hecho en el particular, y además yo con su orden me presentaré a dar las que me pidan a quien se me ordene.

Es de Ud. afmo. subordinado, atento y adicto servidor.

Refugio G. González

R. Puede Ud. hablar con el señor ministro de la Guerra y con el Sr. Peza sobre la solicitud que contiene su apreciable de X. Seguro de que será atendido en todo cuanto sea posible y como corresponde al ventajoso invento que menciona.

Las graves atenciones de que estoy rodeado me impiden a mi pesar, entenderme en el asunto; pero he tenido cuidado de prevenir a las personas indicadas para que escuchen a Ud. con benévola atención, encomiándoles lo útil que sería llevar adelante los proyectos de Ud., si como se expresa, dan tan buenos resultados en la práctica.



Telegrama de Morelia a México, septiembre 17 de 1877

El C. gobernador de Colima, en carta 8 del actual me comunica que el Gral. Ceballos ha salido para el territorio de la República, y que desembarcará en uno de los puertos del Pacífico.

Tomamos providencias y lo comunico a Ud. para su conocimiento, esperando órdenes que serán cumplidas.

Bruno Patiño

R. Septiembre 19. Enterado, y si viene la persona a que se refiere, proceda Ud. a su aprehensión.



Telegrama de Morelia a México, septiembre 17 de 1877

Ayer a las cuatro de la tarde, en medio del más vivo entusiasmo, se hizo la solemne inauguración de la Primera Exposición Agrícola e Industrial de Michoacán. Como presidente de la junta respectiva, a nombre del C. gobernador y de dicha junta, tengo la honra de parti-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

cipar a Ud. tan fausta noticia, felicitándole por este acontecimiento que es la prueba más evidente de la tranquilidad y bienestar que goza nuestro Estado.

Francisco Menocal

De Tepic a México, septiembre 17 de 1877

General, compadre y amigo querido:

El general Escudero en su viaje a México, llevaba encargo de Tolentino para recabar del ministerio de Hacienda, los despachos de dos hermanos que tiene sirviendo como celadores en las aduanas de Mazatlán y en Manzanillo, vió varias veces al Sr. Romero, y el resultado fué que a pesar de haberle dicho que estaban extendidos, no se los entregaron cuando se vino; suplico a Ud. se sirva disponer se extiendan los referidos despachos a los hermanos de Tolentino, cuyos nombres deben estar en las solicitudes que presentó Escudero al ministerio, remitiéndolas al Gral. Tolentino para que éste lo haga con sus hermanos.

El día 19 se embarcará en San Blas un jefe con la comisión especial de ir a Mazatlán, y de allí dirigirse al Fuerte, donde está Ugalde, para que si necesario fuere le preste auxilio con la fuerza que necesite, para hacer la aprehensión de las armas que le indica Ud. en su telegrama a Tolentino. Este jefe es hombre inteligente, hablará con las personas a que se refiere Ud. en su mismo telegrama, para quienes llevará cartas de Tolentino, y además sin darle a conocer a Ugalde el objeto de su misión, llevará orden para que le dé los soldados que necesite. Todo esto no ha podido hacerse por el telégrafo, por evitar que se trasluzca algo del negocio.

Según dije a Ud. en mi anterior, mañana salgo para San Blas, con objeto de ver los vapores, saber el estado que guardan y si están útiles o no para conducir la fuerza hasta Acapulco.

Deseando se conserve Ud. bueno, se despide su afmo. subordinado, compadre y amigo.

Manuel González

Se mandarán los despachos pedidos: que no recuerda si Escudero habló del asunto.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Chihuahua a México, septiembre 17 de 1877

Muy respetable señor:

El 15 del actual se ha solemnizado en esta ciudad, el aniversario del natalicio de Ud., con el entusiasmo y ardor que inspira siempre una persona que con su intachable conducta y su acendrado patriotismo ha sabido atraerse las simpatías de la nación. Los empleados civiles y militares de esta capital ocurrieron manifestándome que pusiera en conocimiento de Ud., como me cabe la honra de hacerlo, las demostraciones de sinceridad y afecto que les inspiraba el actual personal de la presidencia de la República en quien cifran las más bellas esperanzas de prosperidad y grandeza para la patria.

Yo por mi parte sentí grande satisfacción en el día expresado, porque siempre he creído y creo firmemente que corresponderá Ud. como hasta aquí a la confianza que libre y espontáneamente le ha depositado el pueblo que ha visto siempre en su alto mandatario la personificación de sus glorias patrias.

Al dar a Ud. los debidos plácemes, me es grato ofrecerle la adhesión de quien se halla dispuesto a cooperar en todo lo que pueda al desarrollo de sus demócratas ideas, quedando entre tanto a sus órdenes su más atento servidor y fiel subordinado.

Angel Trias

Gracias.



México, septiembre 17 de 1877

Señor de mi más atenta consideración:

Hace dos días, hablando varios amigos y compañeros de comercio, sobre la inseguridad que reina ahora en esta capital, por el gran número de ladrones que han aparecido y cuya audacia se lleva hasta el grado de asaltar a los transeúntes en pleno día y en las calles más céntricas y concurridas; discurriamos sobre tan vital asunto y más para quienes, como nosotros, ajenos a toda cuestión política y dedicados a nuestros giros, sólo deseamos la paz, el orden y principalmente la seguridad.

Decíamos que nunca, como ahora, se pueden apetecer y lograr esos bienes, cuando rige el gobierno de la República una persona que ha dado tan constantes pruebas de moralidad y empeño decidido por el bien pú-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

blico, y como sabemos que Ud. es un ciudadano verdaderamente democrata, que escucha y atiende las indicaciones de cualquier mexicano, por insignificante que sea, si esas indicaciones son justas, convenimos en que yo tuviera el honor de dirigir a Ud. la presente, para llamar su atención hacia tan interesante objeto, cuyo remedio único y sencillo a la vez, está en nombrar un gobernador del distrito que, con los elementos que ahora se tienen (y que a juicio de personas muy competentes son bastantes), sepa, por su especial aptitud y conocimiento de las cosas y gentes del distrito, llenar las exigencias de un puesto que tanto afecta a las más preciosas garantías de los habitantes de estas demarcaciones.

Como era natural, nos pusimos a buscar una persona a propósito y teniendo presentes a varias, creemos que ninguna puede competir con el Sr. Lic. don Eduardo Arteaga, que posee todas las condiciones apetecibles y que, como dijo uno de los amigos que tratamos del asunto, es una especialidad para el caso.

Protestamos altamente que ninguna mira bastarda ni personal abrigamos al proceder así. El Sr. Arteaga ni siquiera conoce al que esto afirma y menos lo liga conmigo la menor especie de relación.

Nosotros sabemos que el Sr. Arteaga estudia la organización de la policía desde hace más de diez años; nos consta la notoria inteligencia e incansable actividad de ese señor, cuyos conocimientos de la localidad son también muy sabidos, así como su finura y versación social y, no buscando más que un remedio que tanto urge, no dudamos hacer a Ud. esta desinteresada indicación.

Respecto al actual señor gobernador nos dicen va a dejar el puesto, sabemos que se halla animado de las mejores intenciones; pero ellas no bastan, aunque también estén acompañadas de otras muy buenas cualidades, si faltan ciertos conocimientos prácticos que no es posible improvisar.

El puesto de gobernador del distrito es bastante subalterno y realmente odioso. No se necesita ser un sabio, ni un hombre de Estado, ni una gran cosa para desempeñarlo; creemos que basta conocer bien, muy bien el distrito y tener el tacto y las maneras para tratar con autoridades y personas de todas clases, desde el supremo gobierno, de quien depende y las personas más distinguidas de la capital, hasta lo más infelices y criminales; pero un gobernador como el que nosotros proponemos, haría simpática esa autoridad y sería útil a la sociedad. Acaso él se creería postergado.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Tal vez nuestra humilde y desautorizada gestión sea vista con desdén, aunque tal no creemos del sensato y republicano jefe de la nación a quien nos tomamos la libertad de dirigirla; pero si por cualquiera otra causa se desecha, nos queda la convicción de que, en nuestra pobre y limitada esfera, pusimos lo que estuvo de nuestra parte para que no siga dándose el caso de que a las doce del día, en la calle de Plateros, despojen los malhechores a los transeúntes.

Con toda consideración y respeto me pongo a las órdenes de Ud. como su atento servidor Q. B. S. M.

Anselmo Ibarrola

De Bravos a México, septiembre 17 de 1877

Estimado señor de mi respeto:

El mayor del escuadrón Tlaxcala, portador de ésta, le informará a Ud. si tiene a bien concederle una audiencia, y que a la vez le pido a Ud. para él, lo que hay respecto a la pretensión que la Legislatura de aquel Estado tiene con referencia el cuerpo que lleva tal nombre.

El lugar que este cuerpo se ha sabido conquistar con sus buenos servicios, tanto para conducirse y cumplimiento en sus deberes, es altamente recomendable, pues tanto la actividad de los jefes, como la subordinación de los oficiales y tropa, han hecho que la confianza de este gobierno sea plena para él, al grado de suplicarle a Ud. no me lo quite por ahora, que está cubriendo el distrito de Tixtla y que sin su presencia sufriría a no dudarle un trastorno.

Yo suplico a Ud., señor presidente, que teniendo en consideración los buenos servicios de este cuerpo, tanto en la campaña del interior, como los que ha prestado en este Estado, lo considere con cambiarle denominación, o darle un número de rurales, pues ya con esto se evitará que el Estado de Tlaxcala los reclame, seguro de que la federación no se arrepentirá jamás, en contarle en el número de su ejército, y yo habré tenido el gusto y la satisfacción de haber recomendado a un cuerpo que sabrá darle honor al gobierno general de que Ud. es el digno jefe.

Soy de Ud. afmo. amigo y compañero.

J. R. Cuéllar



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Sotuta a México, septiembre 18 de 1877

Muy respetado general y señor:

Tan luego como llegamos a la capital del Estado y el señor general Vega se recibió del mando, éste inmediatamente me puso al frente del batallón que cubre la Colonia Militar del Centro O'Horan y está en la Colonia del Oriente.

En mi línea como en las demás, hasta hoy no ha ocurrido ninguna novedad por los indios, pues éstos hace años no visitan los límites.

Recuerdo a Ud., señor la súplica que le hice con mi fino amigo D. Agustín del Río, sobre la pensión de la señora Peraza, pues ésta está en la mayor pobreza.

En cuanto a política, todos los partidos están en espera de la resolución que de Ud. traiga el señor gobernador Iturralde.

Deseo se conserve Ud. con su muy querida y fina familia sin novedad y me repito de Ud. su más adicto subordinado Q. B. S. M.

Lauro Villar

De Durango a México, septiembre 18 de 1877

Muy querido general:

Por la grata de Ud. de 27 de agosto próximo pasado, estoy impuesta y agradecido por la deferencia con que acogió mi recomendación que por el correo anterior le dirigí.

Ayer ha sido aprehendido en esta ciudad el ex gobernador D. Juan Hernández Marín y otros varios que con él fraguaban una conspiración. Desde luego se consignaron a la autoridad correspondiente, para que sean juzgados; yo entre tanto, continúo trabajando para la aprehensión de todos los comprometidos, pues para ello tengo todos los hilos.

Por el próximo correo daré a Ud. pormenores extensos según los resultados del juicio.

Soy de Ud. como siempre adicto amigo y S. S.

Juan M. Flores

Gracias.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Septiembre 19 de 1877.

A. Treviño:

Habla Ud. de separarse con licencia por causa de enfermedad; no creo que este sea el motivo, sino algunos otros que yo como amigo de Ud. tengo derecho de saber y exijo que me los diga; pero como esto no puede tener lugar, sino hablando, se hace preciso que Ud. venga a ésta, pues a mí me es imposible ir por allá; de manera que si Ud. juzga que la situación queda bien en poder de Naranjo, durante su ausencia temporal, entréguele Ud. el mando desde luego; repito, si Ud. juzga que queda bien la situación, póngase en camino, haciendo marchas forzadas para que esté aquí cuanto antes, y convengamos la manera de salvar todas las dificultades que tenga y que son a mi juicio las verdaderas causas que han determinado a Ud. para pedir su licencia; juntos hemos creado la situación que existe, no creo por lo mismo que me abandone en ella, y espero que acuda a mi llamado.

Nuestras últimas palabras de despedida en Candela son mi garantía.

Porfirio Díaz

México, septiembre 19 de 1877

Señor diputado don Jesús Alfaro.

Chilpancingo.

Estimado amigo:

Correspondo a su apreciable de 12 del último agosto. Espero por menores sobre el escándalo de Unión y su terruño.

Impuesto del lugar de la residencia del compañero Alvarez.

Mis sinceras felicitaciones por la inauguración del telégrafo; ya se manda hacer el relevo del empleado de ese ramo que usted indica. Pronto saldrá el relevo del 5o.

En carta anterior dije al compañero Cuéllar que quedaría la mulada que él dispusiera.

Tan luego como han enviado por el auxilio se les ha remitido; no lo han hecho con el que me indica, y por eso no se les ha mandado.

Creo que hay una mala inteligencia respecto de esas cantidades que usted llama auxilios. Lo que se remite del tesoro federal al Estado tiene por objeto mantener las fuerzas y entiendo que los presupuestos han sido cubiertos con toda regularidad.



DON EUGENIO CHAVERO ANUNCIA HABERSE HECHO CARGO DE LA GRAN SECRETARÍA



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Si a más de esto exigen ustedes algo, no hay fondos de dónde cubrirlo, ni partida a qué cargarlo; por lo mismo, no esperen que se les envíe; organicen cuanto antes y con toda actividad la Hacienda del Estado para que con sus rentas puedan cubrir las necesidades de su administración interior.

Me sorprende el caso de que no haya elecciones de diputados y magistrados habiéndola habido de senadores, y siendo unos mismos los colegios electorales que debieron verificarlas; aguardo las noticias que usted adquiera sobre el asunto.

Al manifestar la necesidad de ir a Acapulco, no me fijaba precisamente en la instalación del gobierno en ese lugar, sino en lo conveniente que sería que ustedes ejercieran su acción inmediata y organizaran por sí mismos y con conocimiento pleno de los lugares y de las personas, los más remotos distritos, y sobre todo, aquellos que necesitan mayor cuidado por su importancia política, por su situación topográfica, por los elementos que encierran en su seno, y por los intereses federales que hay en ellos. No habiéndose podido realizar esto, es bueno llevar adelante la idea de las expediciones, y por lo mismo deben esforzarse en salvar los inconvenientes que se presentan para llevarlas a cabo, luego que la Legislatura haga la declaración de senadores y gobernador.

Teniendo el señor Tagle un cuidado de familia como usted lo sabrá, no me parece prudente pedirle las cifras y por eso le he contestado a usted por esta vía.

Sin más por ahora quedo, como siempre, su afmo. amigo y S. S.

Porfirio Díaz

Telegrama de Morelia a México, septiembre 19 de 1877

Acabo de recibir carta del prefecto de Coalcomán, y confirma la noticia comunicada por el C. gobernador de Colima. En los límites entre este Estado y Guanajuato se prepara algo en el mismo sentido.

Bruno Patiño

R. Septiembre 21. Enterado de su telegrama de X. Ya se toman providencias.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Veracruz a México, septiembre 19 de 1877

Querido hermano:

Te devuelvo tu carta, fecha 17 del que cursa, porque su contenido me ofende injustamente. Si los informes que te ha dado el ministro de Hacienda han hecho que te expreses en los términos que lo verificas en tu citada, el señor ministro de Hacienda falta a la verdad; y como prueba de esta aseveración, te acompaño una carta dirigida a ti por el Sr. Prisciliano Martínez, jefe superior de Hacienda. Espero que después que te hayas enterado de la del mencionado señor Martínez, rectifiques los conceptos de la carta que ha dado origen a este asunto, ordenando no se extienda el oficio que dices se me va a dirigir por el ministerio de Hacienda, porque me veré en el preciso caso de devolver, atendiendo a que no soy merecedor de ningún reproche.

Tu hermano que mucho te quiere.

Luis Mier y Terán

R. He recibido tu carta de X, con la que me devuelves la que te dirigí, con motivo de las órdenes dadas al jefe de Hacienda. Hubo en efecto un error que ya está desvanecido; se tenía el concepto de que las partidas que han dado motivo al asunto, eran de esta época y no de la en que funcionaste como gobernador y comandante militar. Respecto de la palabra quejas, estuvo mal empleada, así como mal dictado el párrafo que se refiere a la partida de las libranzas.

Queda, pues, con ésta, hecha la rectificación que deseas.

El oficio a que te refieres ya se puso; pero puedes contestarlo rectificando los hechos.

De Veracruz a México, septiembre 19 de 1877

Muy apreciable general:

Acaba de mostrarme el Sr. Gral. Terán una carta de Ud., en que le dice que "han sido frecuentes las quejas que la jefatura de Hacienda, que es a mi cargo, ha dirigido al ministerio de Hacienda sobre que constantemente expide órdenes de pago ya a objetos federales, ya a los propios del Estado". Me ha llamado fuertemente la atención eso de *mis frecuentes quejas*, pues hasta hoy no recuerdo haberme quejado,



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

sobre todo cuando desde el 15 de mayo que cesó de funcionar el Sr. Terán como comandante militar, ya no ha expedido orden de pago. Seguramente el ministerio se referirá a las relaciones de pagos hechos por la jefatura en los meses de enero a mayo del presente año, y cuyas relaciones se me pidieron por el propio ministerio.

En cuanto a la partida que cita Ud. "para pago de libranzas", no creo exista en dichas relaciones ninguna que así se denomine, pues procuré detallarlas minuciosamente, citando la fecha número de las órdenes, para que en caso de duda pudiera ocurrirse a la tesorería, donde remito oportunamente mis cuentas con sus comprobantes.

Por lo demás, me causa mucha pena que el Sr. Gral. Terán me juzgue de desleal, atribuyéndome esas *frecuentes quejas* que no he dado, y desearía que Ud. se sirviese rectificar los conceptos de su citada carta, no ya por el Sr. Terán, sino por desvanecer la sospecha que él mismo abriga sobre que yo le he querido mal informar, cosa que repito no he hecho, porque no había motivo para ello. Suplico a Ud. me favorezca con su respuesta para terminar este enojoso asunto.

De Ud. afmo. y S. S.

P. Martínez

Telegrama de San Luis Potosí a México, septiembre 19 de 1877

Acabo de llegar a ésta; el Estado de Sonora sin novedad. Saldré para San Blas cuando tenga embarcación.

V. Mariscal

Septiembre 19 de 1877

Reservadísima

Gral. Rómulo Cuéllar:

Haciendo un grande sacrificio mandamos hoy cinco mil pesos; estamos en una situación angustiada, pero esto no lo podemos decir.

Hoy he visto un telegrama que Servando dirige al señor ministro de la Guerra en el que hace una especie de renuncia.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dígame Ud. extensamente los motivos que tenga para ello, su juicio sobre el asunto y sobre las dificultades que hayan podido surgir por allí, indicando los medios de salvarlas.

Porfirio Díaz

México, septiembre 20 de 1877

Señor gobernador J. R. Cuéllar.

Bravos.

Estimado compañero y amigo:

Correspondo con gusto su favorecida de 19 del actual. Celebraré infinito que los habitantes de ese Estado se fijen en usted para desempeñar el cargo a que se refiere.

La infantería llegará próximamente al Estado, pues se han dado ya las órdenes conducentes para que se ponga en marcha.

Quedo impuesto de que el señor Antonio Galeana aceptó la prefectura de Tecpan.

Aprovecho la oportunidad para decirle lo que en otras ocasiones he dicho a usted y al señor diputado Alfaro, que a todo trance organicen su Hacienda y procuren que con sus productos se paguen su administración interior, porque el gobierno general no puede absolutamente dar nada con ese objeto, pues lo que manda debe invertirse en el mantenimiento de la fuerza, sin distraerse para otras atenciones.

Sin más, quedo de Ud., compañero afmo.

Porfirio Díaz

De Tepic, septiembre 20 de 1877

Sr. Gral. D. José María Alfaro.

Mi querido amigo y hermano:

En estos momentos que son las dos de la tarde, acaba de aplicarle la ley fuga el coronel Bernardo Reyes, a Isabel González, asesinándolo en las calles principales, con pretexto de que se iba a fugar, aprovechando la ausencia del Gral. González que está en San Blas. Este hecho ha causado una indignación profunda, porque toda la sociedad



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

sabía que por venganza, en la derrota que el finado le dió a Reyes en Santo, lo ha matado, y más cuando antes de este hecho había pensado cometer este asesinato.

Tú comprenderás el efecto que causará en los pueblos semejante arbitrariedad, y no será posible calmar los ánimos, mucho más cuando se trata de un hombre honrado, que no tiene o tuvo más delito que ser contrario a Lerdo, y tuxtepecano neto, por lo cual fué agraciado por el Gral. Guerra con un despacho de jefe, cuando lo llevó al Estado de Sinaloa. Tú sabes bien que él originó la muerte del G. Guerra, Reyes, así como mató a Vizcarys, de manera que esto en política implica un golpe al partido porfirista, pues estoy seguro que de allá vienen las órdenes, para acabar con los jefes de este partido, nulificando la parte de acción sin tu presencia, y matando jefes que tan de buena fe sirven al Gral. Díaz. Este es el partido vallartista, cuyo agente principal es el Gral. Márquez, quien sin motivo odia al Gral. Díaz, y le van a dar a mandar la armada (marina) nacional, para contar y robustecerse más dicho partido, haciéndose de los puertos cuando convenga. Todos los indios, Serna y demás se han largado a los montes y no se sabe qué harán. ¡Qué lejos estará el Gral. Díaz de que así se le traiciona! Porque no es el asesinato, es el medio de matar los elementos del partido porfirista, que es la única tabla de salvación que el país tiene.

No soy más largo porque no tengo ni ganas de escribir; estando como estoy malo, esto me ha hecho gran efecto.

Tu hermano.

Feliciano



Telegrama de Tepic depositado en León, septiembre 20 de 1877

Señor ministro I. L. Vallarta:

Hoy a la una de la tarde, sentenciose a muerte Isabel González, y conduciéndole del jurado de Guerra a su prisión, huyó y fué muerto por escolta

B. Reyes





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Chilpancingo a México, septiembre 21 de 1877

Muy señor mío y buen amigo:

Terminaron las elecciones sin contratiempo. Creo tener nueve diputados contra dos alvaristas. La de gobernador, redonda. La mayor oposición fué de Jiménez. Sigue éste enervando todo orden, ofreciendo a sus amigos que pronto regresará con el mando o con la revolución.

Había yo entendido que dos cuerpos de la federación vendrían por México. Por mar, apenas vendrá uno. Llegado al puerto, ¿desde luego regresa la guarnición que está allí?

El único distrito que faltaba por organizar, lo está ya. Es Galeana. Parece que el Sr. Alvarez quiso las elecciones de modo que no agradaran a la población, y no las hubo.

Ruego a Ud. se ordene por telégrafo la subvención por agosto y septiembre que aún no recibo, y tengo graves apuros. Su total es de \$ 3,000.00.

Su afmo.

J. Alfaro

El Sr. Gral. Cuéllar ha pedido se le abone la diferencia de \$ 250.00, valor de su sueldo como gobernador y comandante militar, a \$ 375.00 su sueldo de general, por julio, agosto y septiembre. Contesta el ministerio de Guerra que se le pague desde que lo reclama hasta que reciba constitucionalmente. ¿Tiene Ud. la bondad de que se le paguen los 3 meses, como creo juzgará Ud. justo?

J. Alfaro

R. Octubre 1o. Estimado amigo:

Correspondo a su apreciable de 21 del próximo pasado septiembre.

Celebro infinito que el escándalo de la Unión haya terminado por sí solo y en otra vez y con este motivo tan satisfactorio he tenido ocasión de felicitar a usted y al Estado.

Próximamente llegarán los vapores y las fuerzas que relevarán el 5o., pues unos y otros están ya en camino.

Queda en mi conocimiento lo relativo a elecciones de diputados, senadores y magistrados, así como el éxito de las del Estado.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Respecto de auxilios me refiero en todo a lo que he dicho a usted en mis anteriores cartas y eso lo convencerá de lo imposible que es acceder a sus deseos en ese punto.

Como siempre, queda a las órdenes de usted su afmo. amigo, atto. seguro servidor.

Telegrama de Veracruz a México, septiembre 21 de 1877

Anoche por correo enviamos letras importantes \$ 27,607.66, y hoy por esta vía giros por \$ 126,000.00. Total, \$ 153,607.66.

M. Vallete

R. Septiembre 21. Gracias.

De Mazatlán a México, septiembre 21 de 1877

Apreciable general:

Me he recibido de la batería, la cual la he encontrado en un estado fatal, tanto en la instrucción cuanto en su disciplina y subordinación; he tomado ya las providencias necesarias y espero dentro de poco rendirle mejores informes.

Ya he pedido al ministerio de la Guerra lo más necesario por ahora, pues la dicha batería estaba desprovista de todo completamente, pues ni como infantes puedo hacer uso de ellos, por lo inútil del poco armamento que tiene.

Durante estos días he estudiado bien la posición topográfica militar de esta plaza, y sobre este particular, así como del proyecto que pienso someter a la aprobación de Ud. El amigo Durán le dará detallados informes sobre el particular.

Tocante a la política, el mismo Sr. Durán informará a Ud. mejor que yo, pues hace más días que se halla en esta plaza.

Deseándole a Ud. felicidades por esa, disponga Ud. como guste del respeto y aprecio que le profesa su subordinado y amigo.

Manuel Carricarte



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Octubre 10. Veo por su apreciable de X, que se ha encargado de la batería de esa plaza; siento el estado en que se encuentra; pero creo que las providencias que ha dictado serán muy eficaces para remediar los males de que hace mérito y que pronto por lo mismo tendré el gusto de ver el informe satisfactorio que se promete remitirme.

Examinaré el croquis que me acompaña y le daré a Ud. mi opinión sobre él.

Felicitándole entre tanto por el empeño que toma en corresponder a la confianza que el gobierno ha depositado en su persona, confiándole el cargo que desempeña.

Escucharé al Sr. Durán, pues estoy seguro que sus informes me servirán de mucho para formar juicio acerca de la situación de aquellos pueblos.



De Ures a México, septiembre 21 de 1877

Muy distinguido y fino amigo:

Las dos estimables de Ud., una de fecha 15 y otra de fecha 16, fueron en mi poder juntamente.

Contestando a la primera diré a Ud. que el 9 del presente se embarcó en Guaymas el Sr. Gral. Mariscal.

Respecto a la tranquilidad pública, se conserva inalterable hasta hoy, y esté Ud. seguro que vigilaré sin descanso porque no llegue a turbarse.

En el periódico las *Dos Repúblicas*, que se publica en el Tucson y que corresponde al día 9 del presente, se da la noticia de que el día 9 se alzaron la mayor parte de los indios que se hallaban en la reserva de San Carlos, abandonando la misma, y que es de temerse que esta horda salvaje se esparza en parte de aquel territorio y traiga sus depredaciones a Sonora.

Al efecto he hablado ya con el Sr. Serna para que estén listos 100 hombres de la fuerza del Estado, y encargo la vigilancia al jefe de la línea del Altar y a los de las Colonias, para que en caso de que los indios pasen la línea sean perseguidos sin descanso.

El administrador de la aduana del Altar era una de las personas de quien desconfiaba y a quien hice vigilar porque supe que estaba en relaciones con los lerdistas del Tucson y San Francisco.

Bazaine

Madrid of March 1871

Señor don Manuel don Rufino don José don Sebastián
de la Torre don de los Señores Señores de España.

He escrito al Sr. don Manuel don Rufino don José don Sebastián
una peticion hecha al nombre de los Señores de España de
don Pedro de la Torre y Aragón y de don José
para que el Gobierno tenga a bien devolverle las
propiedades de Buena Vista, y lo he informado
algunas en los libros de Donación que se han
hecho legalmente como dala en 1867.

Al Sr. don Pedro don Sebastián don José don Manuel
de la Torre don de Aragón de V. E. suplico lo
tome en consideracion esta justa reclamacion en favor
de una familia distinguida para honrarla que
despues habia dala del Gobierno de la Republica
(don Manuel de Aragón y don Pedro y Aragón) de manera
como ya despues de sus mandos, don Sebastián.

CARTA DEL MARISCAL BAZAINE SOLICITÁNDO LA DEVOLUCIÓN DE LA CASA DE BUENA VISTA



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Estas sospechas se confirmaron y mandé entonces orden al Sr. Gral. Becerra para que lo aprehendiera tan luego como hiciera entrega de la oficina de su cargo a la persona que designara el visitador de aduanas.

Por desgracia cuando llegó esa orden, D. Bernardino Pardo se había marchado dejando acéfalo su empleo y habiendo quemado una parte de sus papeles. Sin embargo, en la carta que me escribe el Sr. Becerra me dice que había mandado en su persecución y que se había encontrado una parte de su equipaje con alguna correspondencia que compromete a muchos de este Estado. Veremos si esto es cierto para ponerlo luego en conocimiento de Ud.

En la última que dirigí al Sr. Lic. Vallarta, le decía que sería conveniente que no permitieran la vuelta de Mariscal hasta haber yo hablado con Uds. a este respecto.

Hoy insisto con tanta más razón cuanto que hay algo en mi poder que me hace desconfiar de la conducta del Sr. Mariscal y este algo es una carta que dirige a Urrea el joven Argandar que era su secretario particular y en cuya carta le dice: "Que el Gral. le manifestó que a su vuelta de México se arreglaría todo". Ahora, esa carta la mandaba primero a Pardo el del Altar para que la leyera y luego se la remitiera a Urrea.

Réstame sólo decir a Ud. el resultado de las elecciones y es el siguiente..... (incompleta).

E. Huerta



De Morelia a México, septiembre 21 de 1877

Muy señor mío de mi distinguido aprecio:

De una carta escrita en Coalcomán se dice literalmente lo que copio: "Diga Ud. al señor gobernador que los asuntos locales de Colima andan mal, y que no será difícil que envuelvan a este distrito. Hoy sale para Trojes, hacienda que está en el camino de Colima, el señor prefecto Sánchez, por virtud de las noticias alarmantes que se han recibido de aquel Estado. Esto que digo a Ud. es reservado, y sólo al señor gobernador puede Ud. decirlo, en la inteligencia que espero comunicaciones del prefecto para poner un extraordinario a Morelia".



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Como estas noticias son alarmantes y temo que sean trascendentes a los puntos limítrofes con este Estado, tomé ya las providencias que he juzgado convenientes, sin perjuicio de dictar otras que vayan demandando las circunstancias.

He creído de mi deber dar a Ud. conocimiento de lo que se me comunicó y cuidaré de seguirlo poniendo al corriente con todo lo que ocurra.

Me repito de Ud., como siempre, su afmo. amigo y atto. S. S. que S. M. B.

Bruno Patiño

R. Me he impuesto de su apreciable de X, en la que se sirve insertarme la que a otra persona se ha dirigido. Ya se toma en consideración su contenido y se dictan las providencias conducentes, para evitar cualquier trastorno. Agradezco infinito su eficacia en comunicarme lo que ocurre en ese Estado, y espero que hará lo mismo en lo sucesivo, pudiendo para cualquier cosa urgente usar del telégrafo y la clave que debe haberle entregado a Ud. el Sr. Lic. Mora. También me parece muy oportuno que al comunicar sus noticias lo haga con los gobernadores de los Estados cercanos al lugar de los acontecimientos, para que por su parte tomen las providencias que de acuerdo con Ud. juzguen oportunas.

De St. Nazaire, septiembre 21 de 1877

Muy querido señor y amigo:

Tengo el honor de participar a Ud. mi llegada aquí, y que he tomado posesión de la agencia.

Escribí a Ud. de Nueva York; pero hasta ahora no he recibido ninguna carta de Ud.

Estoy esperando con mucha ansiedad, para saber la resolución que tomará sobre el asunto de los vapores de los señores Alexandres, porque el resultado si es favorable, me pondría al abrigo de toda eventualidad, más cuando le aviso a Ud. que es un error lo del valor de este consulado, que queda muy lejos de ser lo que Ud. pensó, por la



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

razón que la mayor parte de las facturas están firmadas y expedidas en París y otros lugares, pero sin embargo, estoy contento y agradecido y si pudiera agregar el asunto de los Alexandres estaría feliz.

Ofrezco a Ud. mis más sinceras expresiones de amistad y respeto.

A. K. Coney

R. No he recibido las cartas a que Ud. se refiere en su apreciable de X, por lo que no he tenido el gusto de contestarlas.

Lamento que el consulado de St. Nazaire no sea lo que habíamos pensado; me complazco, sin embargo, de que Ud. esté contento allí.

El negocio a que se refiere está terminado ya aunque no se ha firmado aún el contrato; se han aumentado \$ 4,000.00 a la compañía, obligándose ella por su parte a tocar en Matamoros y Frontera.



Telegrama de San Blas, septiembre 21 de 1877

Mañana regreso a Tepic; buques en buen estado, tripulación atendida y en buen estado de disciplina.

Manuel González

Telegrama de Monterrey a México, septiembre 21 de 1877

He visto con pena y mucha mortificación el contenido de su telegrama relativo a la licencia que pedí por a ésta no implica disgusto sino la urgencia de ver mis pequeños intereses abandonados al cuidado de un amigo que desea separarse de ellos. Por lo demás, ya sabe Ud. que soy enteramente suyo y de su administración; la situación estaría bien con Naranjo que es también como yo, todo de Ud., agregando a esto la conocida abnegación de él. No quisiera ir a México y sólo lo haré por orden expresa. Ignoro motivos de Canales, pero entiendo que seguirá bien si se le toca al corazón de patriota; yo lo haré a mi vez. Repito que soy suyo de todo corazón. No cree Ud. que Naranjo vaya en lugar mío; él explicará a usted situación. No hay novedad.

G. Treviño



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Enterado de su telegrama, quedará Naranjo; pero es indispensable que Ud. venga a México, emprenda su marcha avisándome el día que lo haga. Hable con Servando y toque sus patrióticos sentimientos; ya yo lo hago por mi parte.

Telegrama de Veracruz a México, septiembre 21 de 1877

Por correo de anoche y giros telegráficos hoy ha remitido a la tesorería general de la nación esta aduana marítima la suma de ciento cincuenta y tres mil seiscientos siete pesos sesenta y seis centavos.

Luis Mier y Terán

R. Septiembre 22. Gracias por el aviso.

México, septiembre 22 de 1877

Señor general don Luis Mier y Terán.

Veracruz.

Querido hermano:

Me han dicho que Marcelo León fué desterrado de su pueblo sin fundamento legal, y que esta determinación ha causado muy mal efecto. Si son ciertos esos hechos, te he de merecer hagas que vuelva a su hogar y que no sea inquietado. Si es reo de algún delito, que lo acusen ante los tribunales para que éstos lo juzguen y le impongan la pena a que sea acreedor.

Sin más por ahora, quedo tu hermano que te quiere.

Porfirio Díaz

México, septiembre 22 de 1877

Señor general don Servando Canales.

Matamoros.

Estimado compañero y amigo:

El señor ministro de la Guerra me ha dado cuenta con un telegrama de usted en que manifiesta deseos del mando de esa línea; un propósito tan intempestivo y en las actuales circunstancias no puede menos



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

de llamarme la atención y como amigo y compañero de armas necesitaba explicaciones antes de que usted se determinara a llevar adelante sus propósitos; por eso le puse a usted con esta fecha un despacho diciéndole que no diera ningún paso en el sentido indicado hasta que no viera esta carta; voy a ser con ella franco como es y ha sido la amistad que nos une desde tanto tiempo y espero que al contestarme lo hará usted de la misma manera.

¿Desea usted separarse del mando de la línea porque las dificultades con que tropieza lo han desesperado hasta ese extremo o quiere hacerlo para ponerse al frente del gobierno de ese Estado porque así lo juzga oportuno o en fin se quiere dar importancia para que yo lo contente?

En el primer caso no tiene usted razón porque las grandes dificultades son consiguientes al puesto que ocupa; yo estoy agobiado con las mismas cargas, sufro las constantes contrariedades de una situación que en vano hago esfuerzos para sobreponerme a ella y sin embargo, no pierdo las esperanzas de lograrlo porque me siento con la entereza necesaria para combatir y obtener el triunfo porque mi intención es recta, mis vehementes deseos la felicidad de la patria; mis más eficaces auxiliares amigos, que como usted están inspirados en los mismos sentimientos y agrupados a mi derredor están dispuestos a trabajar y sacrificarse conmigo; y mientras cuente con su cooperación nada me arredra y me siento fuerte para vencer cualquier obstáculo que se oponga a la realización de la grande obra regeneradora que el país nos ha encomendado. Por esto es que al llegar a mis oídos que alguno de mis más eficaces colaboradores pretende retirarme sus auxilios porque le cansa la parte del peso que le ha tocado en suerte, experimento cierto desconsuelo que me haría vacilar en mi fe, si no me sostuviera el compromiso solemne que he contraído con la nación al aceptar el lugar en que me ha colocado.

Usted cuenta con un carácter firme, enérgico y resuelto y creo que no se dará por vencido en esta lucha sino que arrostrará con conciencia y con decisión todas las privaciones y molestias que tenga que sufrir con motivo del cargo que por sus buenas prendas y aptitudes le ha conferido la república. No creo por lo mismo que los inconvenientes de la situación de aquella zona hayan sido el móvil de sus pretensiones en el asunto de que se trata.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Si queriendo obrar con una acción más directa e inmediata en ese Estado desea usted entrar en el gobierno y porque como he dicho antes así lo juzga más conveniente, no me opongo a ello porque sé que siempre me ayudará; porque no permitiré que usted tome la investidura del gobierno dejando del todo la de jefe de la línea, pues parece que se me aleja y me abandona en mis trabajos y que sus auxilios son menos eficaces. Además, la responsabilidad de usted no será la misma para esos pueblos teniendo el título de general en jefe de la línea, que careciendo de él. Los jefes federales verían a usted con el mismo carácter superior y sería a la vez el gobernador de hecho y el jefe de todas las fuerzas de la federación, de derecho. Solo, pues, podrá usted en mi concepto desempeñar la primera magistratura del Estado, pidiendo una licencia temporal que se prolongara indefinidamente hasta el momento en que usted quiera volver de nuevo a desempeñar el cargo.

Si se hace el interesante para que se le contente mandándole más recursos y cubriéndole aun las menores necesidades, indíquemelo, pues estoy dispuesto a enviarle si no todo lo que a este respecto me pide porque es absolutamente imposible, si una gran parte aun cuando para ello tenga que esforzarme hasta el sacrificio, pues bien vale la excelente amistad de usted. Sabe cómo soy con mis amigos y no tiene más que recordar mi carácter para que juzgue de la sinceridad de mis palabras.

Si en algunas veces no se atienden sus pedidos con toda eficacia no es por falta de voluntad, sino porque tal vez en esos momentos la lista de la Cámara de Diputados, la de Senadores, las divisiones del poniente y del sur, reclaman con exigencia los recursos que usted también necesita imperiosamente, sin que pueda atenderse a todo por la falta de numerario; de aquí esas dificultades y esas negativas que por no fiarse al telégrafo o al correo ocultan la verdadera situación por que atravesamos la cual aunque erizada de graves dificultades, de consumo cumpliendo los compromisos que hemos contraído ante el mundo entero debemos salvar a todo trance.

Sin más por ahora, quedo de usted como siempre, afmo. amigo, atto. compañero y seguro servidor.

Porfirio Díaz

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Veracruz a México, septiembre 22 de 1877

Muy querido hermano:

Tú sabes cuán necesario es que los vapores de guerra "Libertad" e "Independencia" estén servidos por personas capaces y de entera confianza; con tal motivo, te recomiendo que no sea nombrado el Sr. José María Rodríguez para segundo del "Libertad" en sustitución de López Guerrero por no convenir a los intereses de la nación, pues he adquirido datos veraces y sé que cuando el referido Rodríguez estuvo empleado en los vapores del Pacífico demostró una completa ineptitud.

Puedo asegurarte que el servicio de los vapores ganaría con que don Felipe Gaudiano que está de segundo en el "Independencia", pase con igual carácter al "Libertad", pues posee los conocimientos científicos que para tal cargo se requiere. Ahora, para segundo del "Independencia", conviene nombrar a don José del Carmen Galán, de quien te respondo como de mí mismo. Es un buen piloto y bastante capaz para el puesto que lo propongo.

De esta manera estarían los vapores bien dotados con un personal escogido y apto.

Espero que fijándote en las razones expuestas, dictes tus supremas órdenes en el sentido indicado y te lo agradecerá tu hermano que te quiere.

Luis Mier y Terán



De Tepic a México, septiembre 22 de 1877

Muy respetado señor general y amigo:

Anoche regresé de San Blas en unión del señor general González, quien fué a visitar los vapores de guerra. Dicho señor general informará a Ud. del estado que guardan aquéllos en todos sus ramos.

Estando en dicho puerto el día de antier, me dió parte el Sr. Gral. Escudero, de que a la una del propio día fué sentenciado Isabel González a la última pena, y que al ser conducido al lugar de su prisión, intentó huir; lo que dió por resultado que la escolta le hiciera fuego y quedara muerto en el acto. El juez de letras está practicando las diligencias correspondientes del relacionado suceso; con cuyo resultado se dará cuenta al supremo gobierno.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

El día 12 del presente llegó a Mazatlán el Sr. Gral. Vicente Mariscal, quien se dirige para esa capital, y sólo espera toque el vapor de la línea para continuar su viaje. El expresado señor Mariscal me participa que en Sonora se mantiene inalterable la paz.

Sin otro asunto, me es grato repetirme de Ud. muy adicto amigo y atto. S. S. Q. S. M. B.

Francisco Tolentino



De Tepic a México, septiembre 22 de 1877

General, compadre y amigo querido:

Anoche llegué a esta ciudad de regreso del puerto de San Blas, a donde fui, según informé a Ud. en mi anterior, con objeto de ver los vapores de guerra.

Estos se encuentran en buen estado, a excepción de las calderas del "Demócrata" que necesitan compostura; su tripulación aturdida, observa buena conducta, mejorando de día en día en disciplina porque ha sido nuevamente enganchada; la oficialidad, así como la tropa tienen sus horas de ejercicio con lo que van adelantando en su instrucción y no tienen queja alguna de su jefe.

Este por su parte se porta bien, procurando en todo la conservación de los buques por medio del aseo y limpieza que en ellos se observa, tanto como a la tripulación nada le falte, sin hacer negocio alguno como se había dicho con los fondos de las raciones, pues todo eso es nulo.

Por este mismo correo remito al ministerio de la Guerra copia del informe que dicho señor comandante de la marina me ha rendido, relativo al estado que guardan los buques de guerra y gastos que es indispensable hacer para ponerlos perfectamente útiles; llamo la atención de Ud. respecto a ese informe, porque me parece justo y necesario cuanto en él se expone, esperando que lo leerá Ud. con la atención que merece.

El comandante del "Demócrata", D. Juan Soler ha servido solamente en buques mercantes, y por lo mismo no sabe ni puede cumplir con la precisión debida las órdenes que se le comunican por su inmediato superior; esto tiene graves inconvenientes, porque Ud. sabe que a más de entorpecerse el servicio militar, que se afecta de cualquier falta por pequeña que sea, dando margen a la insubordinación en la demás subalterna; teniendo Soler además del gravísimo defecto de no saber

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ni querer obedecer las órdenes superiores, el de que tampoco posee la energía necesaria para hacerse obedecer a la vez de sus subalternos.

He adquirido estos datos no sólo del informe del comandante Verde, sino con el de varias personas, contando entre ellas, algunos de los oficiales y de la tripulación de los vapores.

Por todo lo expuesto creo de indispensable necesidad, para evitar la discordia que existe entre los comandantes Verde y Soler, que la separación de este último del mando del "Demócrata", por ser él la causa de ella, es necesaria y conveniente al buen servicio, y bajo este concepto libraré próximamente las órdenes a fin de que se haga cargo del buque el segundo comandante de él, Vega, que aunque es joven, sin embargo, tiene muy buenos conocimientos y sobre todo una hermosa hoja de servicios.

Se me pasaba decir a Ud. que Soler es adicto a la administración pasada, teniendo como casi todos los que a ella sirvieron, ciertas ligas y compromisos, a los cuales atribuyo en gran parte la mala conducta que observa.

El contador del vapor México además de su incapacidad e ineptitud, despreciando las reiteradas observaciones que le ha hecho el comandante de la marina, para que lleve al corriente la contabilidad del buque, hasta ahora no ha hecho un solo asiento en el libro de caja en todo el tiempo que está encargado de la pagaduría. Hoy he tenido informes que habiéndole ordenado Verde, pagase la tripulación, se ha negado a efectuarlo so pretexto que no hay fondos; siendo así que tiene recibidos de la jefatura de Hacienda de Mazatlán, el presupuesto completo del mes corriente. Además, tengo noticias que ha extraído del vapor sin consentimiento del comandante, la suma de \$ 3,000.00 (tres mil pesos) que en sobre remitió la citada jefatura, para la guarnición de esta plaza.

Por todas estas causas y procurando asegurar de alguna manera los fondos de ese buque, he dispuesto que inmediatamente, con las formalidades de estilo haga entrega de la oficina, al que por ley corresponde, y que pase a presentarse a este cuartel general.

El reo Isabel González a quien se juzgaba aquí, parece que realmente trataba de fugarse cuando se le dió la muerte; he mandado practicar una sumaria militarmente, además de la que practica la auto-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ridad judicial desde antes de levantar el cadáver de donde fué muerto; espero que por el próximo correo podré remitir ambas averiguaciones sumarias a México para conocimiento del gobierno.

Oportunamente daré parte de todo por el conducto debido, para conocimiento del gobierno, y para que el ministerio de Hacienda disponga si ese empleado continúa o no en ejercicio de su encargo, en vista de la averiguación que se levante.

En este momento acaba de llegar el señor general Loaeza, quien me informa que el batallón No. 9 llegará aquí mañana, continuando en seguida su marcha para San Blas, en donde se embarcará para Mazatlán.

Quedo de Ud. como siempre su subordinado, compadre y amigo que lo quiere.

Manuel González

R. He visto su apreciable de 22 del próximo pasado. Celebro infinito que usted haya regresado sin novedad de la expedición a San Blas.

Me complace el informe que me da usted acerca de los vapores y tengo seguridad de que las disposiciones que usted ha dictado respecto de su personal serán bastantes a remediar los males que usted encontró en su servicio y administración.

Espero las averiguaciones relativas al reo que fué muerto en la fuga, y los otros documentos oficiales que se remitirán por los conductos respectivos a fin de tomarlas en consideración y acordar lo que sea oportuno sobre los puntos a que se refiere.

Queda en mi conocimiento el arribo a ese puerto del señor general Loaeza y de que continúa su marcha para San Blas a fin de embarcarse para Mazatlán. El general don Manuel Márquez va a este último puerto, con una comisión importante del ramo de Hacienda; escúchelo usted con atención y auxilielo usted en cuanto pueda en el desempeño de su cometido.

Sin más por hoy, quedo de Ud. afmo. amigo y compadre.



De Tampico a México, septiembre 22 de 1877

Mi respetable general y singular amigo:

Si lo que no quisiéramos llegase a verificarse, es decir, la injusta guerra por los EE. UU., desde ahora pido a Ud. autorización para

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

organizar en el Estado una brigada de tamaulipecos voluntarios que ya han militado bajo mis órdenes, y que serán constantes guerrilleros que harán tener en continua alarma al enemigo.

Si juzgare Ud. mis servicios de alguna utilidad en alguna otra parte, puede ordenarme con franqueza, seguro de que está dispuesto a obedecerlo sin observación, su afmo. amigo y subordinado que de veras lo quiere y atto. B. S. M.

F. Cerda



De Colima a México, septiembre 22 de 1877

Muy respetado y querido señor:

Tengo a la vista su grata de fecha 23 de agosto que acabo de recibir. En efecto, recibí un telegrama del ministerio de Guerra, en que previene se les guarden consideraciones a Martínez y Bravo para que se presenten a esa capital. Bravo estuvo anuente desde luego, pero Martínez más orgulloso contestó que iría cuando sus negocios se lo permitieran, pues no creía tener ningún delito para que se le obligara a ir en calidad de preso; y a algunas personas de su confianza les dijo que López y yo no éramos nadie; que si Ud. personalmente le hacía alguna invitación que iría, pero que él no se humillaba. Esta ridícula pretensión y su conducta sospechosa y nada franca, nos obligó a López y a mí (de acuerdo), a mandarle aprehender, pero desgraciadamente se pudo escapar, como verá Ud. por el parte oficial que doy al Sr. Gral. González como jefe de esta zona. Tanto el gobierno del Estado como yo seguimos dictando medidas para su aprehensión; ayer salieron los comandantes Ayala y Calderón, el 1o. jefe de mi estado mayor y el 2o. de López, por distinto rumbo, pero obrando en combinación a perseguirlo; ignoro todavía el resultado. Martínez está comprendido en el proceso que se formó en esta plaza al Comité Llorente por delito de sublevación y está además exhortado por el juez de distrito de Guadalajara; en consecuencia, hay un justo motivo para perseguirlo y creo que hasta para embargarle sus bienes.

Entre el Ejecutivo de este Estado y la Legislatura se suscitó una disensión o desacuerdo, del cual tendrá Ud. ya conocimiento, que he logrado destruir (aunque no del todo) por la amistad con que me distinguen, tanto los diputados como el Sr. López, y sigo trabajando para

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

unirlos completamente y hacer que conformes con la ley caminen de acuerdo enteramente, y creo conseguirlo, pues todos tienen la mejor intención, tanto para cumplir con su cometido, como para no crear ningunas dificultades a su administración.

Todo el mes pasado y éste con mil dificultades se ha mantenido la guarnición, sacando dinero prestado del comercio y apenas se han dado medios días de haber a la tropa. El forraje de la caballada lo he tenido que estar pidiendo fiado, y ya no sé qué hacer si no viene por la línea telegráfica orden a la aduana del Manzanillo, para que se atienda de preferencia el pago de esta guarnición.

Sin otro asunto, queda en espera de sus órdenes su más inútil pero seguro y atento servidor.

Rosendo Márquez



De Veracruz a México, septiembre 22 de 1877

Querido hermano:

Ya se hace indispensable, muy indispensable nombrar un visitador para la comandancia general de marina y la capitania de puerto, pues es escandaloso lo que pasa. Hace pocos días he sabido que la capitania de puerto ha expedido un certificado por un número de toneladas menor del que en efecto midió un buque y esto perjudica al fisco. Distintas faltas de esta naturaleza, así como otras de la misma comandancia y la capitania de puerto, es necesario corregirlas. Por eso vuelvo a suplicarte que se nombre el visitador de que vengo haciendo mención.

Te quiere bien tu hermano.

Luis Mier y Terán



De Veracruz a México, septiembre 22 de 1877

Muy querido hermano:

Para el mejor servicio de los vapores de guerra es conveniente que el "Libertad" salga por un mes a reemplazar al "Independencia", en la línea que acaba de dejar y que abraza las costas de Campeche, Yucatán y Tabasco para que sucesivamente y por el mismo lapso de tiempo se turnen el uno con el otro.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Esta es una medida muy necesaria para que la tripulación no se fastidie de estar siempre en un mismo punto y para que se hallen en constante movimiento dichos vapores. El “Independencia” se encuentra en ésta y cuando ordenes la salida de alguno, que sea el “Libertad”.

Original te acompaño la carta del general Enriquez para que te impongas de ella y me la devuelvas para que pueda contestarle tu hermano que te quiere.

Luis Mier y Terán

De Guatemala a México, septiembre 22 de 1877

Mi estimado amigo:

Me ha sido muy grato el recibo de la favorecida de Ud. de fecha 18 de agosto próximo pasado, respuesta a la mía del 26 de julio. A ella adjunta recibí la tarjeta que se sirvió acompañarme con su retrato, obsequio que aprecio altamente y que conservaré como un signo de buena y sincera amistad, cual es la que por mi parte he tenido el gusto de ofrecer a Ud.

Me será muy satisfactorio mantener el cultivo de nuestras relaciones, continuando la franca correspondencia que hemos iniciado. Este deseo responde a las cordiales simpatías que abrigo por la persona de Ud. y a las que me inspira el pueblo mexicano, cuya suerte le está encomendada con muy justas y envidiables esperanzas.

Debo repetir a Ud. de nuevo, que aunque yo poco valgo, puede contar con un leal y franco amigo que estará siempre dispuesto a recibir sus gratas órdenes.

Con los mejores deseos por la salud y prosperidad de Ud. y porque esa República se conserve bajo su mando en perfecta paz y armonía, quedo de Ud. afectísimo amigo y seguro servidor.

J. Rufino Barrios

De Tepic a México, septiembre 22 de 1877

Señor general D. José Ma. Alfaro.

Mi estimado general:

Con mucha pena me veo precisado a decirle que han asesinado a nuestro valiente jefe Isabel González, y digo asesinado, porque aunque lo aprehendieron por seducción, era mentira porque Ud. sabe, señor, que



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

este jefe no se metía con nadie y siempre vivía muy tranquilo en la sierra; nos ha dado mucha pena y mucha indignación, porque ya vamos viendo de veras que no tenemos garantías de ninguna clase; lo acusaban de haber querido seducir a unos oficiales del coronel Bernardo Reyes, y probablemente este Reyes se ha querido vengar de los ataques que sufrió de González cuando con su fuerza lo atacó y siempre con éxito; le hacían además este cargo, siendo así que deberían premiárselo, pues cuando atacó a Reyes era éste lerdista y el otro defendía la libertad y los derechos; combatió muy bien al lado del general Donato Guerra y con Ud., y Uds. lo quisieron mucho, por su honradez, por su singular valor y por su buena índole; de manera que al verlo prendido, todos los de Tepic, los de la sierra, comprendieron que era una venganza vil y rastrera de Reyes y que no tenía más cargos que hacerle y por eso quiso vengarse, y por eso le aplicó la ley fuga pretextando que quería huir. No sabemos a qué atenernos los hombres que nos sentimos honrados cuando por una vil venganza de otro estamos inseguros y sin garantías; cuando como Isabel González después de haber prestado tan buenos servicios para el distrito, está a merced de un jefe voluntarioso y cobarde y lo manda prender para vengarse, y le levanta crímenes para gozarse con su muerte; esto no se hace ni en países de bárbaros, señor general; teníamos la creencia de que con Ud. se haría la paz completa y la estábamos viendo ya realizada, con sus trabajos de Ud., su conducta y sobre todo por su energía y el gran cariño que todos estos pueblos le tienen; pero desde que con Ud. se cometió también la vileza que se cometió, desde que con Ud. que nos había dado paz y garantías y ya vivíamos tranquilos, sin temor ni nada, se cometió impunemente la arbitrariedad que le hicieron. ¿Qué esperamos nosotros?... ya perdimos todo, y creo que estamos en peor estado; aquí, señor, se ha recibido muy mal esa muerte, ese asesinato; ha podido mucho porque se conocían las prendas de González y se sabía que era incapaz de lo que lo quieren acusar; pero ya se ve, Reyes le tenía odio porque lo batió muchas veces; Ud. no estaba aquí, no había nadie a su favor y pudieron hacer muchos más crímenes; piense, señor, lo que han hecho y Ud. que tiene influencia con el benemérito general Díaz y le diga lo que pasa con nosotros, cuénteles Ud. la historia de su juicio que es digna de que la sepa; al juzgarlo en el jurado, Isabel González sacó el despacho de teniente coronel que el mismo señor general Donato Guerra le extendió por sus méritos; les hizo ver a sus jurados que era tuxtepecano neto,



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

que había batido a Reyes en tiempo de Lerdo, cuando Reyes militaba a las órdenes de Tolentino y de Ceballos; que Reyes tenía mucho la culpa de la muerte de Donato Guerra, del coronel Viscayno y otros beneméritos jefes, y que lejos de acusarlo porque Reyes personalmente los perseguía no obstante que se había comprometido con Donato Guerra a pasarse, lo premian y dejan que lo acuse ante un jurado; Isabel González les demostró todo y viendo Reyes que si vivía le echaba por tierra todos sus criminales planes, al salir del jurado al cuartel a las dos de la tarde, y en los puntos más céntricos le aplicó la ley fuga; haga Ud., señor, cuanto pueda por volvernos a dar las garantías y la libertad que perdemos; hágale ver al Sr. Díaz que somos libres e independientes y que no es justo que así veamos pisoteados nuestros derechos; en fin, señor, Ud. que conoció a Isabel comprenda que es una pérdida para el distrito, porque era muy querido y muy caracterizado; comprenda lo que ha afligido por acá todo esto, y como siempre lo ha hecho Ud., procure el bienestar de nosotros con la eficacia y valor con que Ud. se distingue.

Ya estamos otra vez tan mal que si Ud. no influye por allá nos lleva el diablo; Lerma y demás jefes caracterizados, que ya creían no volver a luchar, ni a derramar sangre, se han salido de aquí, abandonando sus casas, sus familias y todo y se han ido por el monte y se han armado ya de gente y creo que hacen bien, señor, porque ya perdieron lo que tanto habían querido a fuerza de tanta sangre, porque toda la paz que habían conquistado ya la derrumbó una acción así tan criminal; recuerde Ud. que se lo manifestaron así, y ya no es posible. ya no quieren y con razón, ¿pues qué tanta sangre no ha valido ni sirvió de nada? Porque nos engaña el gobierno y no nos dice la verdad, protegiéndonos de veras y no sacrificando nuestras garantías y nuestros hombres más útiles, más valientes y más honrados; prendiendo a Ud., asesinando al otro, destituyendo al de más allá, ¿qué quieren con nosotros?

Ya se dice por acá que a González le encontraron unos documentos con los que Reyes quiere justificar su conducta criminal, pues hay en ellos pruebas de que quería revolucionar; se han copiado en las litografías infamemente la firma de Ud. y esto aparenta este bandido, para hacer justo el asesinato de Isabel que se dice añadiendo que los únicos papeles que se hallaron en las cantinas de la silla de González fueron dos cartas de Ud.; una en la que se le indicaba la combinación que Ud.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

formó para prender a Galaviz y otra para la persecución del paso de San Rafael de la gavilla de Eduardo Andrade; éstos son, señor, los únicos documentos que tenía González, los demás se los han inventado y los primeros lejos de hacerle merecer un castigo merecían un premio; el mismo González dijo que iguales cartas tenían Lerma y Nava, porque con ellos obraba en combinación para la captura de estos referidos bandoleros; todo esto que a Ud. le digo se ha hecho público aquí y crece de día en día más y más el descontento general y el temor natural de perder lo que tanto ha costado, en lo cual se ve claramente que se complace el Sr. Reyes y todos los enemigos de estos pueblos y del Sr. Gral. Díaz. Adiós, señor, vea Ud. lo que hace por nosotros, reciba un abrazo verdadero de su amigo que mucho lo quiere.

Victoriano R. López

Telegrama de Pachuca a México, septiembre 22 de 1877

“Sociedad Francisco Carreón”.

Al pie del sepulcro del malogrado general Francisco Carreón, queda Ud. nombrado Socio Honorario de la Sociedad instalada con ese nombre en la ciudad de Pachuca como aniversario hoy de su muerte.

Ramón F. Riveroll, presidente *Luis R. Escandón*, secretario

R. Doy las más expresivas gracias a Ud. y por su digno conducto a los miembros de la sociedad que se ha establecido en ese lugar con el nombre del ilustre patriota “Francisco Carreón”, por la distinción que me hacen nombrándome su socio honorario. Espero que por el correo me remitirán el reglamento respectivo, para imponerme de las obligaciones que he contraído.

Telegrama de Manzanillo, depositado en León,
septiembre 22 de 1877

Aproveché vapor. Sigo para Guadalajara. Voy con senador Pacheco.

V. Mariscal

R. Enterado.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

México, septiembre 23 de 1877

Señor gobernador don Miguel Lira y Ortega.
Tlaxcala.

Muy querido amigo y señor:

Me han informado personas fidedignas que el señor don Juan Heredia, siendo autoridad de Huamantla en cumplimiento con su deber hostilizaba a los bandidos; separado del puesto fué perseguido por ellos y en una ocasión que lo acechaban, en defensa propia mató a uno de los malhechores. Temiendo ser perseguido por sus deudos ha permanecido oculto y desea que termine su situación violenta, presentándose a la autoridad competente para que se esclarezcan los hechos y se determine lo que corresponda acerca de su persona. Si es cierto todo lo expuesto, recomiendo a usted muy eficazmente que se atienda a la persona indicada en todo lo que sea de justicia.

Sin más por ahora, quedo de Ud. amigo afmo.

Porfirio Díaz



Reservada

C. de Ud., septiembre 23 de 1877

Respetable señor general y estimado amigo:

Dos motivos me obligan hoy a distraerlo de sus atenciones oficiales, esperando de su deferencia se dignará dispensarme las frecuentes molestias que le infiero.

El primero es que he sabido la noticia de la muerte de Isabel González, acaecida en Tepic el 20 del corriente; respecto de este acontecimiento, señor general, tengo el deber de manifestarle que no reconozco más origen que una rastrera venganza del coronel de quien he hablado a Ud. no hace mucho y quien se ha propuesto probablemente crear serias dificultades al gobierno, pues no se deduce otra cosa de su conducta impolítica.

El desgraciado indígena a quien me refiero, fué el más caracterizado jefe de la sierra del Nayarit; era honrado, valiente, y se hizo acreedor a las más distinguidas consideraciones del infortunado Gral. Donato Guerra, pues este señor le dió el despacho de teniente coronel, le dispensó toda su confianza y le confió, en virtud de la misma, muy delicadas comisiones en 1876.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

El telegrama relativo a dicho suceso, manifiesta desde luego que al expresado González se le privó de la existencia casi seguramente sin causa justificada, porque no es verosímil que caminando por las principales calles de la ciudad de Tepic y viéndose perfectamente escoltado, haya pretendido fugarse; y si a esto se añade que los cargos que se le imputaban eran completamente supuestos, resalta más y más, señor general, la culpabilidad de los autores de ese atentado, del cual el jefe a quien vengo aludiendo aparece responsable, pues repito, que es para todos los tepiqueños notorio que sólo se ha pretendido satisfacer una venganza muy premeditada por el despecho que causaran las constantes humillaciones que aquel indígena hizo pasar al mismo jefe en el terreno de las armas y en el año antes mencionado.

Profunda afectación me ha causado esta desgracia; tanto más, señor presidente, cuanto que hechos de tal naturaleza perjudican en cierto modo el buen nombre del gobierno, y esto es sensible para aquel que, como yo, tiene una honrada adhesión y el deseo de ver enteramente próspero ese mismo gobierno.

Los pueblos de la sierra, al saber la muerte de su jefe, tal vez van a creer que no se debe a las malas pasiones del coronel citado, sino a una orden de la autoridad del centro, en cuyo caso resultarán graves trastornos para la paz de los mismos, lo que sentiré muchísimo, pues aunque en ello sufrirán un equívoco, veré frustrado accidentalmente el estado de notoria tranquilidad en que logré colocarlos para satisfacción de Ud. y del gobierno. Antes de que este acontecimiento pasara, todo Tepic lo aguardaba de un momento a otro y yo recuerdo haberlo anunciado, tanto en la carta que tuve la honra de dirigirle de Guadalajara, como de palabra el viernes próximo pasado, día en que Ud. me ofreció escribir al señor general González sobre el particular; mas mis deseos acerca de este asunto no se realizaron, porque parece que temiendo a las aclaraciones del tiempo y de la justicia se han precipitado los acontecimientos.

Algo más me sería posible aducir a esto, pero no debo ser muy prolijo a fin de no cansar su atención, esperando de la justificación del señor general González que tratará convenientemente este gravísimo negocio.

El segundo motivo es dar a Ud. el más sentido pésame por la sensible pérdida del Sr. Lic. Cirio Tagle y llamar su atención respetable a la vacante del empleo de defensor de pobres que ha dejado dicho



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

señor Tagle, para que si no hubiese inconveniente, se digne hacer porque sea llenada por el abogado de quien hablé a Ud. en mi última entrevista.

Bien sé, señor general, la suma eficacia y caballerosidad de que siempre usa Ud. para cumplir lo que ofrece a sus amigos; pero teniendo en cuenta sus múltiples cuanto graves ocupaciones, me permito recordarle lo que hablamos respecto de este negocio en la última mencionada audiencia que tuvo Ud. a bien concederme. No es el sueldo, como ya expuse a Ud., el móvil de las aspiraciones de mi recomendado, puesto que su profesión le da para vivir con bastante desahogo, sino el noble deseo de figurar y de coadyuvar directa o indirectamente a la realización de los esfuerzos de Ud. en bien del país.

Sin más por ahora, reitera a Ud., señor general, las protestas de adhesión y respeto su afmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.

J. M. Alfaro



De Matamoros a México, septiembre 23 de 1877

Respetable general, amigo y h.º.

La paz en esta ciudad se conserva inalterable, lo mismo que en toda la línea y en lo general en todo el Estado. El comercio está completamente paralizado, y esto es debido a la permanencia de Canales en esta plaza, pues los comerciantes se han abstenido de hacer sus negocios porque este jefe no les inspira confianza. Hay más, desde su llegada no se ha ocupado de otra que de hacer el contrabando en grande escala; en el mismo tráfico criminal se ocupan los generales Cuéllar y Baltazar Fuentes, favorecido este último por su hermano el actual administrador de la aduana, privando de esta manera al gobierno de los derechos que pudieran causar estas mercancías y que servirían sobradamente para las atenciones de la guarnición.

Esto es lo que están haciendo los principales jefes de esta plaza con la mayor impunidad y engañando miserablemente al gobierno con falsas protestas de adhesión, para de esta manera inspirarle confianza y ocuparse con seguridad de su criminal y vergonzoso tráfico.

En el mismo caso se encuentran todas las aduanas de la línea del Bravo.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

La entrega de los tres criminales a las autoridades americanas, ha sido un pretexto para bajo un aparente amor patrio que Canales haya censurado esta disposición del gobierno no sólo en público, sino de un modo insidioso, pues claramente se conoce que su intención no es otra que la de incitar al pueblo a la rebelión contra el gobierno, como lo podrá ver por el adjunto periódico que le acompaño, y los artículos que contiene son redactados por un señor Azcárate que es secretario de Canales, pero esto no lo conseguirá, porque aquí no cuenta con las simpatías del pueblo, pues solamente tiene las del pequeño círculo de hombres de malos antecedentes que le rodean. La fuerza que trajo a esta ciudad le ofreció en Ciudad Victoria que tan luego como ocupara a Matamoros le daría dinero, pero como esta oferta no se las cumplió, porque no pudo echar mano a su antojo de las rentas federales como está acostumbrado a hacerlo, dió por resultado que todos los que lo acompañaban se retiraran a sus casas bastante disgustados por el engaño que les hizo, quedándole solamente cincuenta hombres al mando del coronel don Juan Treviño, y setenta u ochenta que Ud. conoce con el apodo de la *Engorda* y que también están bastante disgustados.

A Canales si es que ha hecho como se dice su renuncia, sería muy conveniente que se la aceptara Ud., pero antes de comunicársela creo como cosa muy indispensable y si Ud. lo cree conveniente, mandar relevar a la guarnición de Tampico, pues el jefe de dicha guarnición está de común acuerdo con Canales en todas sus pilladas. No hay temor de que desobedezca al gobierno general, porque conoce que no encontraría apoyo en el Estado, por el gran desprestigio en que ha caído, y por consiguiente se encontraría atado y su ruina sería inevitable.

Don Mariano (a) el Orejón* hace sus correrías con mucha frecuencia de Davis a Brownsville y viceversa, buscando partidarios que no encuentra, y convencido hasta la evidencia de esta verdad, sé de una manera positiva que regresa para Nueva York con el desengaño que él no esperaba de los hijos de la frontera que todos se acuerdan de él y de su presidente Lerdo, sólo para maldecirlos.

Temeroso ya, señor general, de distraer sus grandes atenciones concluyo ésta, manifestándole ser la verdad desnuda de toda pasión.

* Se refiere al Gral. Mariano Escobedo.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Mi permanencia en esta ciudad será hasta el día tres o cuatro del entrante mes después que pase la revista y en caso que Ud. no disponga otra cosa saldré para México del cinco al seis de octubre.

Sin más, puede Ud. disponer de su afectísimo subordinado, amigo y h. que lo aprecia.

Tomás Salazar

Telegrama de Tepic a México, septiembre 23 de 1877

Gral. Mariscal dícame de Mazatlán en mensaje del 12: "Llegué a ésta sin novedad; saldré para San Blas cuando tenga embarcación. En Sonora no hay novedad".

F. Tolentino

R. Enterado.

México, septiembre 24 de 1877

Señor general don Manuel González.

Tepic.

Estimado compadre y amigo:

He visto su apreciable de 11 del actual. Me parece muy buena la idea de usted de reunir el mando político y militar en una sola persona, puesto que esto hace más expedita la acción de la autoridad, lo que es muy conveniente para la marcha administrativa supuesta la organización anómala de esa parte del país.

El candidato no me parece a propósito por los conocimientos que tenemos de su persona y de su carácter, y juzgo por ello que a pesar de la buena aceptación que tiene por aquellos rumbos no podría sostenerse mucho tiempo; usted y yo sabemos de lo que es capaz y con la conciencia de que fracasa o al menos con la duda, no podemos fijarnos en él con toda seguridad y sólo creo que lo debemos hacer, en el caso de que no encontremos otro más a propósito; búsquelo usted que yo hago otro tanto, sin embargo, de que no quiero tomar ninguna resolución en el asunto hasta no ver el resultado de los estudios que en-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

comiendo a usted en mi carta de 14 y que habrá recibido ya; entretanto, mantenga aquella situación de la manera que le parezca más prudente para evitar cualquier trastorno.

Me he impuesto de las noticias que usted me da respecto a la división. Haré esfuerzos porque sea atendida con puntualidad con los recursos que sean necesarios para cubrir las necesidades que la agobian.

Leí la carta que me adjuntó del jefe del 8o. cuerpo de caballería que reside en Morelia; su contenido me deja satisfecho y lo tendré presente para cuando se ofrezca decidir algo acerca de aquella fuerza.

Sin más por hoy, quedo de Ud. afmo. amigo y compadre.

Porfirio Díaz

De Montevideo, septiembre 24 de 1877

Muy distinguido señor y amigo:

Aunque sin haber recibido contestación a mis anteriores, escribo a V. E. ésta para darle cuenta que el 16 de Septiembre ha sido celebrado por la segunda vez una solemnidad nacional en conmemoración de la independencia y libertad de nuestra patria, en la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina.

El pabellón nacional estuvo izado todo el día en los edificios públicos, así como el de los Estados Unidos, Chile, Perú, Bolivia, Uruguay y Paraguay y Brasil en sus respectivos consulados. A mediodía se saludó con una salva de veintiún cañonazos al pabellón mexicano. Todos los barcos de la marina de guerra estuvieron empavesados y fui felicitado por muchas respetables personas a quienes obsequié lo mejor que me fué posible.

El Excmo. Sr. Dr. D. Nicolás Avellaneda se dignó contestar satisfactoriamente a mi pedido, dejando señalado para todos los años igual demostración en señal de afecto fraternal a nuestra República. Igual demostración se hizo a las repúblicas centroamericanas y espero que V. E. teniendo presente este testimonio de buena amistad para con la nación mexicana corresponderá de la misma manera el 9 de julio que es el aniversario de la independencia de esta república.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Esta carta la envío a V. E. por conducto de mi distinguido amigo el Excmo. señor Dr. D. Benjamín Aceval, antiguo ministro de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay y enviado extraordinario cerca del gobierno de Washington, quien tiene la bondad de ser el conductor.

Espero que V. E. se sirva ordenar se me remita el Diario Oficial para estar al corriente de lo que pasa en mi patria; y deseándole toda clase de prosperidades en su gobierno quedo de V. E. afmo. amigo, compatriota y S. S. Q. B. S. M.

Dr. José Agustín de Escudero

R. Enero 3 de 1878.

Señor Dr. D. José Agustín Escudero,
Cónsul general de El Salvador en la República de Uruguay.

Muy estimado señor:

He tenido el gusto de recibir ha pocos días su muy apreciable, fecha 24 del próximo pasado septiembre en la que se sirve darme extensos informes acerca de las demostraciones públicas que tuvieron lugar en Buenos Aires el 16 del propio mes, en conmemoración de la independencia de México.

Esas demostraciones de simpatía hacia esta república a la vez que son una prueba de lo que une a los pueblos hispanoamericanos, patentizan la necesidad de multiplicar sus relaciones amistosas y comerciales.

A esta necesidad ha querido venir al encuentro mi gobierno con un pensamiento de cuya realización espera pronto y abundantes resultados; este es el establecimiento de una legación mexicana en Sudamérica, acreditada cerca de varios gobiernos.

La iniciativa correspondiente ha sido ya aprobada por ambas Cámaras y espero que la legación emprenderá cuanto antes su marcha a aquellos lejanos países.

Una vez establecida, ella será el punto de contacto entre México y los pueblos sudamericanos, cuyos mutuos intereses podrán así adquirir un favorable desarrollo.

Estoy profundamente reconocido al Excmo. señor presidente de esa república por la deferencia exquisita con que ha permitido que anualmente se celebre el recuerdo de nuestra independencia, y el emplear, llegado el caso, una reciprocidad debida, será para mi gobierno una satisfacción positiva.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Doy ya la orden de que se remita a Ud. regularmente el “Diario Oficial”, conforme a sus deseos, a fin de que pueda Ud. estar al tanto de los asuntos de México.



De Progreso a México, septiembre 24 de 1877

Muy apreciable y respetado general:

Hace unos cuantos días que he vuelto a la costa a donde fui a impedir que metieran un contrabando. Logré sorprenderlo, y que las mercancías se trajeran a la aduana marítima, en donde según sé, producirán de derechos muy cerca de mil pesos. La expedición la hice a mis expensas, porque el administrador me dijo que no tenía autorización a hacer gastos en estas comisiones. Tuve que fletar embarcaciones, cuando ya no pude caminar por tierra y todo esto me cuesta algo. Yo ruego a Ud., señor, se sirva fijar su atención en este punto tan importante, pues aunque yo abunde en los mejores deseos para perseguir a los contrabandistas, que con escándalo hacen el negocio por la extensísima costa de Barlovento, no tengo recursos, y ni los celadores pueden hacer lo que se les determina, cuando se carece de lo necesario para pagar fletes y demás gastos que hay que hacerse, poniéndome en un predicamento terrible cuando calculo por las noticias que adquiero, el día en que llegan los contrabandos a algún puerto de la costa, y no puedo ir a impedir su desembarque porque carecemos de lo necesario para atravesar el mar. En Isla Mujeres siempre se hace el contrabando; lo sé muy bien, y nada podemos hacer porque hay que atravesar setenta u ochenta leguas por agua y no hay medios de verificarlo por falta de embarcación capaz, así como por la escasez de recursos. Disimule Ud. que tan frecuentemente le quite el tiempo, pero tratándose de noticia para el erario federal, no he vacilado en dirigirle mis letras.

Por diversos conductos he dirigido a Ud. algunas cartas; y como ninguna resolución haya obtenido a mis justas instancias, de nuevo me atrevo a molestarlo, suplicándole que en vista de mi situación, y de los perjuicios tan incalculables que sufrí en la última revolución, se sirva determinar algo favorable para mi familia o cuando menos acordar que me vaya a alguna colocación en el Norte, como la inspección de la comandancia del resguardo, o la intervención del contrarresguardo, pues



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

al fin de por allí podría atender a mi familia por estar más cerca, y mi salud tan quebrantada aquí por el clima, sufriría menos. En fin, señor, todo lo espero de Ud. y confío en que no verá con indiferencia los sufrimientos de este su afmo. atto. S. S.

Pedro Varrios

R. Me he impuesto de su apreciable de X; ya lo trasmito al señor ministro en el punto relativo al contrabando, y a las dificultades que Ud. tropezó para aprehenderlo, a fin de que tomándose en consideración se determine lo que corresponda para remediar las necesidades de que hace mérito. Tendré en cuenta la indicación que Ud. me hace respecto del cambio de colocación; para la primera oportunidad que se presente se aprovecharán los servicios de Ud. en cualquiera de los puntos que expresa; pero no debe Ud. separarse de ese empleo, sino con la seguridad de desempeñar otro.

No he recibido las cartas que menciona, y por eso no he tenido el gusto de contestarlas.

De Mérida a México, septiembre 24 de 1877

Mi respetable señor y amigo:

El señor D. José Ma. Iturralde, gobernador de este Estado, habrá presentado a Ud. una lista de amigos acordada en junta para que si Ud. lo tenía a bien se fijara en alguno de ellos para candidato en las próximas elecciones de poderes del Estado; se tomó ese acuerdo, señor, para evitar que entre los amigos de la actual administración se presentara la división que se indicaba.

Convenidos todos los liberales amigos de nuestra causa de que el señor general Canto se ha separado por completo del Sr. Cantón, y por consiguiente del partido conservador, acordaron que su nombre figure en aquella lista como uno de los más dignos por su constancia e importantes servicios en la causa.

Si entonces todos los que aquí contribuimos a la formación del partido porfirista y a la revolución, opinamos por la elección del Sr. Gral. Teodosio Canto, como una justa compensación a sus virtudes cívicas y una reparación a la injusticia con que fué tratado en las pasa-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

das elecciones, hoy, señor general, me atrevo a afirmar que es una necesidad política la elevación del citado general Canto al gobierno del Estado. Daré la razón:

Después de recibida la última correspondencia de esa capital, el pequeño círculo lerdista de aquí, se ha animado ostensiblemente circulando noticias desfavorables al supremo gobierno y organizándose en junta sin disimular sus primeros trabajos. Esto indica que en esa capital se conspira y que los trabajos ya se extienden a los Estados más lejanos.

Puesto que las influencias y el prestigio del Sr. Gral. Canto son hoy indisputables en este Estado y todos los círculos reconocen su importancia, razón por que se le busca con empeño, si en las combinaciones de Ud. entran designarlo como candidato, su solo nombre bastará para detener a muchos que hoy piensen ingerirse en la conspiración. Además, el supremo gobierno tendría la garantía de contar con elementos propios y bastantes en el Estado para impedir cualquier trastorno, y nosotros los amigos decididos del nombre de Ud., la seguridad de que el gobierno estando identificado con nuestra causa no omitirá esfuerzo en caso dado por conservar la situación.

Estas consideraciones me hacen suplicar a Ud., señor general, ya que en sus manos está la designación del candidato, se fije en el Gral. D. Teodosio Canto, seguro de su general aceptación en el Estado y del reconocimiento de sus amigos y partidarios entre los que tiene el honor de contarse su atto. amigo y S. S.

M. Romero Ancona

R. Septiembre 29. Como Ud. me lo indica en su apreciable de X, el Sr. Iturralde me ha puesto al corriente de la situación.

Me ha parecido muy oportuna la medida adoptada por Uds. para evitar que surgiera una división entre los partidarios de la causa nacional en ese Estado.

Como su carta de Ud. llegó a mis manos después de que terminaron las conferencias con el señor gobernador, no pude tener presente en ellas, las indicaciones que contenía, y aun cuando se hubiera tenido en cuenta, no cambiarían lo que hemos acordado porque el amigo a que se refiere, ha hecho repetidas indicaciones respecto de Ud. lo que interpretamos como una renuncia tácita, decidiéndonos a obsequiar sus deseos en tantas veces manifestados.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Creo que Ud. y el amigo de que he hecho mérito, recibirán bien la combinación, y de acuerdo procurarán que tengan el mejor éxito los trabajos que se emprendan para llevarlo a cabo.



De Tlaxcala a México, septiembre 24 de 1877

Señor de mi atención y respeto:

Me tomo la libertad de recomendar una solicitud que dirige a Ud. el ayuntamiento de Barrón-Escandón (estación de Apizaco), cuya sustancia me permito también extractar, para que, como lo espero de la justificación y probidad del gobierno supremo de la república que tan dignamente desempeña el padre y amigo de los pueblos, sea dicha representación oída y en justicia proveída. Es el caso:

En la última revolución que mi Estado sostuvo, como Ud. bien lo sabe, tuvimos que sentar nuestros reales en las montañas de Tlaxco; allí necesitamos del auxilio pecuniario de nuestros adictos; tuvo ocasión el cuerpo de ejército que llegó a improvisarse en Tlaxco, con el concurso de patriotas mil, de conocer a sus verdaderos amigos; y entre ellos y en medio de las fuerzas lerdistas que se situaron en la estación de Apizaco, su ayuntamiento nos auxilió con sus importantes noticias, que del peculio de los que lo componen y aun del tesoro municipal llegaron a expensarse en correos y otros gastos indispensables. Esto último ha venido a crear un conflicto entre el ayuntamiento anunciado y la jefatura de Hacienda de este Estado, pues para los gastos de la guerra se echó mano de una suma de cuatrocientos sesenta y seis pesos y centavos de la contribución federal que rindieron los impuestos municipales en 1876 y cuatro meses del corriente año, y para pagarse esa suma, quizá tengan que cerrarse los establecimientos de educación primaria, una vez que embargados como están los intereses de los responsables, tendrán éstos que escogitar el modo de rehacerse de una suma de dinero que nosotros gastamos, y de la que ellos dispusieron a nuestras instancias, y en provecho de la causa común de la nación.

El gobierno del Estado por su parte recomienda a Ud. el buen despacho de una representación que al intento le dirige el ayuntamiento de Barrón-Escandón; en esos documentos ha parecido conveniente no decir oficialmente la inversión que se les dió a los fondos en cuestión;



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

pero yo que conozco mejor que ninguno la causa del desfaldo en que ha incurrido esa corporación, le suplico suma y encarecidamente se digne mandar sea condonada la repetida suma de cuatrocientos sesenta y seis pesos y centavos. pues que de no hacerlo así, la nueva población resentirá el reintegro y dejaríamos de ser agradecidos a los servicios que nos prestó en tiempos angustiados.

Ruego a Ud., señor presidente, perdone la molestia que le infiero y disimule la franqueza ruda del soldado con que solicito de Ud. una gracia, no viendo en este fin, más que las muestras de gratitud hacia los pueblos que ha sabido Ud. inculcar a sus subordinados, entre los cuales y aunque sea en los últimos tiene el grandísimo honor de contarse su atento y respetuoso servidor que B. S. M.

Próspero Cahuantzi

R. Octubre 11. Correspondo con gusto a su apreciable de X; ya se pidió informe a la jefatura de Hacienda de Tlaxco, sobre el asunto a que se refiere, y tan luego como venga, se resolverá lo que corresponda teniendo presentes las estimables recomendaciones de Ud.



México, septiembre 24 de 1877

Señor de todo mi respeto:

Tengo la honra de participar a Ud. que el drama mío, titulado "Infortunio y Grandeza", cuya dedicatoria le hice, tuvo en su representación el 16 de septiembre un éxito que sobrepujó y con mucho a mis esperanzas. Toda la prensa de la capital se ha expresado favorablemente respecto de él, lo cual me da ánimo para intentar su publicación.

Con este motivo me dirijo a Ud. suplicándole que, con cargo a la partida correspondiente del presupuesto, que asigna una cantidad para subvencionar la publicación de obras útiles a la instrucción pública, ordene se me faciliten los recursos necesarios para ese objeto, autorizándome a que en mi obra figure la dedicatoria que a Ud. dirigí y su atenta aceptación, así como su retrato y una pequeña biografía que de Ud. intento formar.

Acaso pudiera decirse que dicha obra no es útil a la instrucción pública y por lo tanto no puede subvencionarse su impresión; pero entiendo que no deberá creerse esto cuando ella no es puramente literaria

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

sino histórica y comprende por lo mismo hechos que sí es conveniente recordar y difundir. Además, en algunas ocasiones se ha dado protección de este género aun a obras puramente literarias.

Espero que tendrá Ud. a bien acceder a lo que le suplico por no contar yo con recursos para esa empresa, lo que estimaré a Ud. siempre, quedando su adicto S. S. Q. B. S. M.

Alberto Díaz



México, septiembre 25 de 1877

Señor general don Doroteo López.
Colima.

Estimado compañero:

Es conveniente concretarse a ejercer una escrupulosa vigilancia con Angel Martínez y Filomeno Bravo sin molestarlos ni hostilizarlos en lo más mínimo mientras no den motivo; pero una vez que lo hagan debe usted tratarlos con extraordinaria severidad sin que nada sea parte a excusar en ese caso medidas de lenidad y tolerancia.

Quedo de usted como siempre afmo. amigo, atto. compañero y S. S.

Porfirio Díaz



De Colima a México, septiembre 25 de 1877

Mi estimado general:

Recibí un parte telegráfico del señor ministro de Guerra en que me ordena no proceda en contra del Gral. Angel Martínez. Me supongo que para dictar esas medidas no se tendrían informes exactos y me apresuro a dárselos.

Angel Martínez ha estado sustraído a la obediencia del gobierno establecido y continuamente ha estado trabajando por producir un trastorno. Recordará Ud. la copia de la carta que le mandé y por ella verá que no debe confiar de Martínez, pues él repetidamente ha aplazado el momeno del levantamiento ya para junio, ya para agosto y ahora para noviembre. Repito a Ud., que este es un hombre peligroso y que es precisa la mayor energía para no dejarse burlar de él.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

El juzgado de distrito de Jalisco me ha ordenado la aprehensión de Martínez, y en cumplimiento de esa orden y por los motivos que le he manifestado, el Gral. Márquez y yo lo hemos mandado perseguir.

Con esto verá Ud. que mi conducta respecto de Martínez es la que indica la prudencia, y la necesidad de conservar la paz pública y de obedecer las providencias de la autoridad judicial.

Espero se sirva Ud. resolver lo que a bien tenga en este asunto, tomando en consideración mis indicaciones.

Soy de Ud., mi general, afmo. amigo y adicto subordinado que
B. S. M.

Doroteo López

R. El telegrama a que se refiere su apreciable de X, sólo quiso escudar a la persona de que trata, de las persecuciones que pudieran sobrevenirle por rumores propalados en su contra, como desafecto a la actual administración y sin que hubiera un dato seguro para tratarlo como al que subvierte el orden público; pero no para impedir la acción de la justicia, cuando, con las constancias que corresponden lo reclama como responsable de algún delito por el que se le forma causa. En éstos se deben cumplir con toda eficacia las requisitorias expedidas para su aprehensión.

México, septiembre 25 de 1877

Señor general don Juan Enríquez.

Campeche.

Apreciable compañero y amigo:

Me he impuesto del contenido de su grata, fecha 17 del que cursa. Celebro infinito que el personal de Intendencia no sea necesario modificarlo porque se encuentra en buenas condiciones.

No es posible que sea repuesta la persona que usted se refiere, pues aunque haya habido alguna ligereza al removerla, es más fácil colocarla en otra parte que hacer un nuevo cambio porque esto perjudica muchísimo a la administración. Ya la recomiendo al ministro de Hacienda a fin de que se tenga presente para que en primera oportunidad se le dé un empleo equivalente al que acaba de perder.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

No juzgo oportuno que el general Vega emprenda su marcha a este lugar, porque he contraído con el señor Iturralde un compromiso solemne de mantenerlo en Yucatán; puede usted para salvar las dificultades de su permanencia en ese lugar, dejarle sólo al mando de las fuerzas federales del Estado.

Sin más por ahora, me repito de usted afmo. amigo, compañero y seguro servidor.



México, septiembre 25 de 1877

Actor español y director de la compañía dramática, que actúa en el teatro "Principal", tengo el honor de adjuntarle un palco para la función de mañana, suplicándole se sirva asistir al espectáculo de esa noche, en que se estrena el drama "Xóchitl", composición de nuestro eminente h.'. Alfredo Chavero.

Me atrevo a esperar que el ilustre general que dirige los destinos de esta hermosa nación se digne aceptar mi invitación y la nueva producción del esclarecido compatriota.

Aprovecha esta ocasión para ofrecer a Ud. sus respetos, su atento seguro servidor y h'..

Gabriel Galza Talma.'.

R. Con su apreciable de X, he recibido el palco para la función de esta noche, en que se estrena una pieza del reputado literato y apreciable Sr. Chavero. Esto me ha decidido a asistir al espectáculo y lo haré con mucho gusto, si no me lo impide alguna ocupación grave e imprevista.

Dando a Ud. las más expresivas gracias por su atención.



Telegrama de Chilpancingo a México, septiembre 25 de 1877

Veinte (20) oficiales jimenistas van llamados por Jiménez. Acaso para despachos. Acaso para conspirar.

R. Cuéllar





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Matamoros a México, septiembre 25 de 1877

No daré ningún paso según el parte de Ud. de 20 del corriente antes de recibir sus cartas que vienen por el correo con sus instrucciones.

Enterado de que por Hacienda se han mandado cinco mil pesos y de que Ud. procurará que en lo sucesivo se tengan aquí los recursos necesarios para las fuerzas.

Servando Canales

R. Enterado.

Lista de los comprometidos en el movimiento revolucionario que estallar en Tabasco:

Manuel S. Mármol, Francisco Vidaña, Cástulo Vera, Ausencio Ney, Encarnación Sibaya, Felipe S. Díaz.

De Minatitlán: Luis G. Vidaña, Zeferino Duhalt, Victoriano Huerta, Julio S. Novoa, Florencio Manso, Juan Villaverde, Antonio Valle y Benito Suárez.

De Acayucan: Rosendo Flores, Antonio Rodríguez (a) Chino, Rafael Pavón, Celestino Alemán, Margarito Aguirre, Serapio García, Simón Céspedes.

De Tepic a México, septiembre 26 de 1877

Mi amigo, compadre y señor:

El enemigo más poderoso con quien tenemos que pelear es la corrupción; pero con voluntad firme triunfaremos de él.

Hoy informo al Sr. Romero sobre asuntos graves que no dudo tomará Ud. en consideración, y de Mazatlán para donde salgo mañana mismo, lo haré con más espacio.

Parece que los secretos del gabinete son sorprendidos y divulgados, porque el Sr. Garay, escribe al Gral. Rodríguez, diciéndole que yo vengo con una comisión importante y que probablemente iré a San Francisco a carenar los vapores. Ya verá Ud. cuán fácil es que sean vendidos sus secretos cuando más importe guardarlos.

Antes de ayer hablé en el camino con el Sr. Gral. González, quien tendrá a Ud. al tanto de lo que pasa por aquí.

Su fiel amigo y compadre que le desea felicidad.

Manuel Márquez de León